



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 27 de Junio del 2023

OFICIO N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamaní

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA
CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A ALERTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
b) INFORME N° D000251-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
c) INFORME N° D000259-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación a los casos del asunto, al respecto con documentos de la referencia b) y c) se informa sobre las acciones realizadas en relación al caso de alertas mencionados en el documento de la referencia a).

Monitores de Gestión Local designados han procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40225 San Antonio, con código modular 0220293, del distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa, los siguientes puntos críticos:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE
 - CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)
 - PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 40225 San Antonio, con código modular 0220293, presentaba la actualización para 57 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Con fecha 08 de mayo del 2023, se realiza la primera supervisión presencial sobre la prestación del servicio alimentario, con la participación del Presidente del CAE, Prof. Luis Bernal Espinel, la secretaria Prof. Brenda Flores Ayquipa y la manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali, en dicha fecha se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

los integrantes del CAE, cabe señalar que también se les invita a la capacitación centralizada que se desarrolló el 15 de mayo del presente, el cual solo participo la secretaria del CAE.

- Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE., realiza la asistencia técnica a la manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali sobre las buenas prácticas de manipulación de alimentos eh higiene, desinfección, limpieza, y dosificación y combinaciones del menú escolar (preparación balanceada).

Respecto al CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE San Antonio, con código modular 0895318, del distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa, los siguientes puntos críticos:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE
 - CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)
 - NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS
- San Antonio, con código modular 0895318, presentaba la actualización para 15 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Con fecha 16 de mayo del 2023, se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de los integrantes del CAE, cabe señalar que también se le invita a la capacitación centralizada que se desarrolló el 15 de mayo del presente, el cual no participaron los miembros del CAE.
- Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. en mención se pudo observar que el consumo del desayuno se viene dando después del ingreso a clases, se realizó la asistencia técnica a la Sra. Directora Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza que en el protocolo del servicio alimentario indica que el consumo del desayuno debe ser antes del inicio de las labores escolares, consta en acta de supervisión presencial en la fecha indicada.

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 26 de Junio del 2023

INFORME N° D000251-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 40225 San Antonio, situada en el distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JDA

FECHA : Arequipa, 23 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0057-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 24 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 40225 San Antonio, con código modular 0220293, del distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa, respecto a la alerta CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 17 de marzo y 04 Puntos Críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE
- CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)
- PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0057-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A. CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 40225 San Antonio, con código modular 0220293, del distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa

Mediante INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JDA, Monitor de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

- En fecha 19 de junio del presente, se superviso a la II.EE. N° 40225 San Antonio con CM 0220293 y al término de la misma se hizo de conocimiento al CAE, sobre la importancia de tener actualizado el SIAGIE con el número total de niños y niñas matriculados y el proceso de actualización mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 40225 San Antonio, con código modular 0220293, presentaba la actualización para 57 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

b) **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**

- Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local responsable de las II.EE. del distrito de Yarabamba, se apersona a la II.EE. N° 40225 San Antonio del nivel primario con CM 0220293 del Distrito de Yarabamba a realizar la primera supervisión presencial sobre la prestación del servicio alimentario, donde se entrevista con el Presidente del CAE, Prof. Luis Bernal Espinel, la secretaria Prof. Brenda Flores Ayquipa y la manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali donde se les comunica sobre las observaciones encontradas durante la supervisión, así mismo se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de los integrantes del CAE, cabe señalar que también se les invita a la capacitación centralizada que se desarrolló el 15 de mayo del presente, el cual solo participo la secretaria del CAE.
- Con fecha 19 de junio del 2023, nuevamente el monitor de gestión local se apersona a la II.EE. en mención para realizar la segunda supervisión a la prestación del servicio alimentario y levantar nuevamente las observaciones encontradas por la CTVC.

c) **CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)**

- Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario realiza la asistencia técnica a la Prof. Brenda Flores Ayquipa secretaria del CAE, y observa que la mencionada docente no lleva actualizado la hoja kardex documento que ayuda al control de entrada y salida de los productos, cabe mencionar nuevamente que se realiza la asistencia técnica sobre el manejo de la hoja kardex a la docente.
- Con fecha 19 de junio nuevamente se realiza la asistencia técnica donde la docente (secretaria) manifiesta que ya viene utilizando la hoja kardex para el control de salida de los productos que se utilizan en la prestación del servicio alimentario

d) **PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA**

- Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. en mención encuentra diversas observaciones durante las etapas del servicio alimentario, así mismo realiza la asistencia técnica a la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali sobre las buenas prácticas de manipulación de alimentos en higiene, desinfección, limpieza, y dosificación y combinaciones del menú escolar (preparación balanceada).

- Con fecha 19 de junio se vuelve a realizar la supervisión presencial al servicio alimentario y la asistencia técnica a la manipuladora de alimentos, sobre las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, Higiene y preparación balanceada

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 40225 San Antonio, con código modular 0220293, presentaba la actualización para 57 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- 5.2. La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.3. Con fecha 08 de mayo del 2023, se realiza la primera supervisión presencial sobre la prestación del servicio alimentario, con la participación del Presidente del CAE, Prof. Luis Bernal Espinel, la secretaria Prof. Brenda Flores Ayquipa y la manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali, en dicha fecha se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de los integrantes del CAE, cabe señalar que también se les invita a la capacitación centralizada que se desarrolló el 15 de mayo del presente, el cual solo participo la secretaria del CAE.
- 5.4. Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE., realiza la asistencia técnica a la manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali sobre las buenas prácticas de manipulación de alimentos en higiene, desinfección, limpieza, y dosificación y combinaciones del menú escolar (preparación balanceada).

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 23 de Junio del 2023

INFORME N° D00016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JDA

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Atención al CASO 057-2023- CTVC/ARE..

Referencia :

Fecha Elaboración: Arequipa, 23 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al CASO 057-2023-CTVC/ARE realizada por el CTVC en la II.EE. N° 40225 San Antonio nivel primario con código modular 0220293 del Distrito de Yarabamba.

I.- ANTECEDENTES

- 1.1 En fecha 25 de mayo 2023 se recibe PROVEIDO N° D000475-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JRP via SGD y se toma conocimiento de la alerta CASO-057-2023-CTVC/ARE
- 1.2 Que mediante Oficio N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N° 0057-2023-CTVC/ARE en la II.EE. N° 40225 San Antonio del distrito de Yarabamba.

II.- BASE NORMATIVA

2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el PROTOCOLO DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL, VEEDURIA Y ATENCION DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA.

2.2 Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 de marzo del 2023, donde se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3 Mediante la presente se informa sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA" donde establece que:

" la UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/as de las II.EE. por medio de las/los monitores de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las II.EE. y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de II.EE. con RDE.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

III.- ANALISIS

3.1 Según el OFICIO N° 0026- 2023- CTVC/AREQUIPA para el caso N° 057-2023-CTVC/ARE se tiene la observación del punto crítico: "NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verifico según acta de Entrega y recepción de productos/alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 67 usuarios, pero a la fecha de veeduría tiene 58 alumnos matriculados, sobrando 09 raciones.

3.2 En fecha 19 de junio del presente, se superviso a la II.EE. N° 40225 San Antonio con CM 0220293 y al termino de la misma se hizo de conocimiento sobre la importancia de tener actualizado el SIAGIE con el numero total de niños y niñas matriculados (anexo 01 acta de supervisión).

3.3 En fecha 19 de junio del 2023, se brinda la asistencia técnica al CAE de la institución educativa N° 40225 San Antonio del nivel primario respecto a la atención del programa en sus primeras entregas del año 2023 y su proceso de actualización según la Resolución de Direccion Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba " Procedimiento para la Actualizacion del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y Establecer el periodo de Atencion por Entrega de Alimentos para la Prestacion del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentacion Escolar Qali Warma." Donde se establece: "Para la primera actualización del listado de II.EE. se debe utilizar la base de datos del SIAGIE del MINEDU del ultimo corte de matriculas del año anterior y la ultima base de datos SIAGIE reportado por el MINEDU del año en proceso.

Por lo tanto se ha informado que a atención con el servicio alimentario del PNAEQW, se viene realizando en función a la Resolución de Direccion Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente resolución la cual fue establecida en función a la base de datos del SIAGIE.

3.4 En fecha 15 de mayo se brinda capacitación centralizada a la secretaria del CAE (se invito al director pero no participo) de la II.EE. N° 40225 donde uno de los temas a tratar fue el de la importancia de tener actualizado el SIAGIE, se socializa nuevamente la directiva sobre la actualización de usuarios.

3.5 En fecha 19 de junio, se realiza la segunda supervisión a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. N° 40225 San Antonio del nivel primario con CM 0220293 del Distrito de Yarabamba donde nuevamente se realiza la asistencia técnica al Presidente del CAE Director Luis Bernal Espinel donde se trata nuevamente el tema de la importancia de la actualización de usuarios, así mismo dicho director manifestó y queda en el acta de supervison en el compromiso que realizara la disminución de usuarios según nominas emitidas por el SIAGIE.

3.6 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año.

3.7 Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local responsable de las II.EE. del distrito de Yarabamba, se apersona a la II.EE. N° 40225 San Antonio del nivel primario con CM 0220293 del Distrito de Yarabamba a realizar la primera supervisión presencial sobre la prestación del servicio alimentario, donde se entrevista con el Presidente del CAE, Prof. Luis Bernal Espinel, la secretaria Prof. Brenda Flores Ayquipa y la manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali donde se les comunica sobre las observaciones encontradas durante la supervisión, así mismo se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de los integrantes del CAE, cabe señalar que también se les invita a la capacitación centralizada que se desarrollo el 15 de mayo del presente, el cual solo participo la secretaria del CAE. Con fecha 19 de junio del 2023, nuevamente el monitor de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

gestión local se apersona a la II.EE. en mención para realizar la segunda supervisión a la prestación del servicio alimentario y levantar nuevamente las observaciones encontradas por la CTVC.

3.8 CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN). Miembros del CAE no llevan un registro de entradas y salidas de productos del almacén.

3.9 Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario realiza la asistencia técnica a la Prof. Brenda Flores Ayquipa secretaria del CAE, y observa que la mencionada docente no lleva actualizado la hoja kardex documento que ayuda al control de entrada y salida de los productos, cabe mencionar nuevamente que se realiza la asistencia técnica sobre el manejo de la hoja kardex a la docente. Con fecha 19 de junio nuevamente se realiza la asistencia técnica donde la docente (secretaria) manifiesta que ya viene utilizando la hoja kardex para el control de salida de los productos que se utilizan en la prestación del servicio alimentario.

3.9 PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE PREPARACION BALANCEADA. La persona contratada para la preparación de alimentos no recibió capacitación el presente año para cumplir adecuadamente sus funciones.

4.0 Con fecha 08 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. en mención encuentra diversas observaciones durante las etapas del servicio alimentario, así mismo realiza la asistencia técnica a la manipuladora de alimentos Sra. Brigitte Calcina Ali sobre las buenas prácticas de manipulación de alimentos e higiene, desinfección, limpieza, y dosificación y combinaciones del menú escolar (preparación balanceada). Con fecha 19 de junio se vuelve a realizar la supervisión presencial al servicio alimentario y la asistencia técnica a la manipuladora de alimentos, sobre las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, Higiene y preparación balanceada.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Se ha brindado asistencia técnica para el levantamiento de las observaciones en el Caso N° 057-2023-CTVC/ARE del Oficio N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA y se ha informado sobre Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE en su atención a II.EE. usuarias del programa para el año 2023.

4.2 Dicha normativa y lo que indica respecto a la atención y actualización de usuarios para el año 2023 se ha socializado mediante asistencia técnica, capacitación personalizada y visitas de supervisión presencial detallados en dicho informe.

4.3. Se ha capacitado a los miembros CAE sobre la normativa vigente respecto a las funciones de los miembros del comité, sobre la prestación del servicio alimentario.

4.4 El secretario de la institución educativa indicó que si tiene el Kardex y lo viene manejando desde una computadora y solo le faltaría imprimirlo.

4.5 Se capacitó a la Sra Brigitte Calcina Ali manipuladora de alimentos de la institución educativa sobre las Buenas Prácticas de manipulación de Alimentos, Buenas Prácticas de Manipulación de Higiene y alimentos balanceados según las combinaciones y menú escolar.

4.6 Se recomienda a los miembros de la CTVC tengan en cuenta que las capacitaciones a los comités de alimentación escolar se realizaron en el mes de mayo debido que durante ese tiempo llegó el presupuesto para realizar dicha actividad.

Se adjunta la documentación correspondiente para los fines convenientes.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestadores Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Sin otro particular es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JOSE MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARRUE
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JDA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica													
Código			Número y/o Nombre	40225		Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA													
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular	0 2 2 0 2 9 3		Característica ⁽⁴⁾	PM	Programa ⁽⁸⁾	-				Prov.	AREQUIPA												
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Resolución de Creación N°	3727		Forma ⁽⁵⁾	Esc					Dist.	YARABAMBA													
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	1	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado															
				Modalidad ⁽²⁾	EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)						SAN ANTONIO													
						Fecha de Nacimiento		Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD					
						Día	Mes	Año																		
1	D.N.I. 7.9.8.6.7.4.6.0	CARBAJAL LINARES, Jesus Daniel	23	09	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO	S	SI				1	6	2	7	3	3	0	EL CERRO
2	D.N.I. 7.9.7.0.9.4.7.4	HUACHACA VILLA, Sebastian Justo	07	06	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO	P	SI				0	8	9	5	3	1	8	SAN ANTONIO
3	D.N.I. 7.9.6.0.8.3.6.8	MAMANI CORDOVA, Piero Nafir	07	04	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO	SP	SI				0	8	9	5	3	1	8	SAN ANTONIO
4	D.N.I. 7.9.8.0.0.3.8.4	OJEDA RAMOS, Danna Stefany	06	08	2016	M	I	P	SI	SI	C		NO	SP	SI				0	8	9	5	3	1	8	SAN ANTONIO
5	D.N.I. 9.0.2.1.2.2.2.7	TITO MIRANDA, Yerson Yiarley	03	03	2017	H	I	P	SI	SI	C		NO	S	SI				0	8	9	5	3	1	8	SAN ANTONIO
6	D.N.I. 7.9.9.2.4.3.0.1	VILCA ESPINOZA, Thiago Rodrigo	09	10	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO	S	SI				0	8	9	5	3	1	8	SAN ANTONIO
7	D.N.I. 7.9.6.9.2.1.1.2	VILLANUEVA CRUZ, Yair Hector	27	05	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO	S	SI				0	8	9	5	3	1	8	SAN ANTONIO
8	D.N.I. 7.9.9.7.7.4.5.5	VILLANUEVA FLORES, Ariana Stheysi	07	12	2016	M	I	P	SI	SI	C		NO	S	SI				0	8	9	5	3	1	8	SAN ANTONIO
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
 (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
 PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
 Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
 Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	6
Mujeres	2
Total	8

LAZO ARENAS, Leny Glenda
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

BERNAL ESPINEL, Luis
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
0015	13	03	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	3
Mujeres	6
Total	9

LAZO ARENAS, Leny Glenda

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

BERNAL ESPINEL, Luis

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
0015	13	03	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica					
Código		Número y/o Nombre	40225			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA				
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	0 2 2 0 2 9 3		Característica ⁽⁴⁾	PM	Programa ⁽⁸⁾	-				Prov.	AREQUIPA				
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	3727			Forma ⁽⁵⁾	Esc	-				Dist.	YARABAMBA				
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	3	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado		SAN ANTONIO					
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S / NO	Madre vive S / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
Día	Mes	Año	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾														
1	D.N.I. 8 0 8 7 4 8 1 5	ALE MIRANDA, Kelvin Yoshua		27	11	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
2	D.N.I. 8 1 5 8 4 8 5 5	CECINARIO QUISPE, Dayron Yamil		05	09	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
3	D.N.I. 8 0 8 6 7 3 4 5	CHAMBI ALVAREZ, Eydans Evans		22	12	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
4	D.N.I. 8 0 8 6 7 3 4 9	COAGUILA OLANDA, Brianna Daleska		10	03	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
5	D.N.I. 8 0 8 6 7 3 5 0	DEL CARPIO LINARES, Thiago Gabriel		28	03	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
6	D.N.I. 8 0 8 6 7 3 4 1	HUARACALLO RAMOS, Joshep Joaquín		19	09	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
7	D.N.I. 8 1 5 9 3 6 4 5	PAUCAR QUISPE, Griselda Madeleine		23	07	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
8	D.N.I. 8 0 8 6 7 3 4 7	RAMOS CRUZ, Alejandra Lorena		30	12	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	P	SI		
9	D.N.I. 8 1 6 2 9 0 4 1	TORRES CALDERON, Luana Solange		25	09	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
10	D.N.I. 7 8 8 2 2 2 0 2	VALDERRAMA LOPEZ, Erick Samir		13	10	2014	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
 (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
 PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
 Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
 Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica										
Código			Número y/o Nombre	40225		Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA										
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular	0 2 2 0 2 9 3		Característica ⁽⁴⁾	PM	Programa ⁽⁸⁾	-						Prov.	AREQUIPA									
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Resolución de Creación N°	3727		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Datos del Estudiante						Dist.	YARABAMBA										
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	3	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Centro Poblado			
Modalidad ⁽²⁾			EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)									SAN ANTONIO												
			Fecha de Nacimiento												Institución Educativa de procedencia ¹⁵										
			Día	Mes	Año																				
			Código Modular			Número y/o Nombre - RJ/RD																			
1	D.N.I. : 7 9 0 4 4 3 7 9	QUISPE LINARES, Alisson Xiomara	29	03	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI		0	4	7	7	6	0	4	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	
2	D.N.I. : 7 8 8 4 1 2 1 5	ROMERO COLQUE, Atipax Jamar	08	11	2014	H	P	P	SI	SI	C		NO	SP	SI		1	3	2	8	2	5	1	ACUARELA DEL SOL	
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica							
Código			Número y/o Nombre	40225		Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA							
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular	0 2 2 0 2 9 3		Característica ⁽⁴⁾	PM	Programa ⁽⁸⁾	Datos del Estudiante				Prov.	AREQUIPA						
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾			Resolución de Creación N°	3727		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M				Dist.		YARABAMBA						
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	4	Sección ⁽⁶⁾	-	Padre vive SI / NO				Centro Poblado		SAN ANTONIO					
Fecha de Nacimiento			Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		Turno ⁽⁹⁾		Madre vive SI / NO				Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾		Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD			
Día			Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾					
1	D.N.I.	80874810	ALE MIRANDA, Jack Kevin				01	11	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
2	D.N.I.	80867323	CALCINA PARICAHUA, Alhen Jose				27	10	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
3	D.N.I.	80867326	FLORES LINARES, Anyeli Angela				22	02	2014	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
4	D.N.I.	78154015	HUARACALLO RAMOS, Yonel Dayhiro				30	05	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
5	D.N.I.	80867310	INFANTES PARICAHUA, Henry Mijael				22	05	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
6	D.N.I.	81044698	LUDEÑA PEREZ, Alejandra Flor De María				21	06	2013	M	P	P	NO	SI	C	NO	SP	SI		
7	D.N.I.	78301719	RAMOS LINARES, Sergio Jeanpiero				21	10	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
8	D.N.I.	80874806	VALENCIA ZAMBRANO, Willian David				06	10	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
9	D.N.I.	81228167	VELASQUEZ CALCINA, Paulo Caleb				27	08	2013	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	7
Mujeres	2
Total	9

FLORES AYQUIPA, Brenda Susetty
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

BERNAL ESPINEL, Luis
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
0015	13	03	2023



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica				
Código			Número y/o Nombre	40225		Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	13/03/2023		Fin	22/12/2023		Dpto.	AREQUIPA				
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular	0 2 2 0 2 9 3		Característica ⁽⁴⁾	PM	Programa ⁽⁸⁾	-						Prov.	AREQUIPA			
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Resolución de Creación N°	3727		Forma ⁽⁵⁾	Esc							Dist.	YARABAMBA				
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	4	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado			SAN ANTONIO					
			Modalidad ⁽²⁾	EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)								Institución Educativa de procedencia ¹⁵					
			Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I. 811195854	ROQUE PUMACALLAHUA, Jhairy Johany	14	10	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO	S	SI		0219303	40123 SAN JUAN BAUTISTA	
2	D.N.I. 811132995	VALERO LIMA, Xiomí Claret	27	04	2013	M	P	P	SI	SI	C		NO	P	SI		0311969	40315 JOSE MARIA ARGUEDAS	
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 (2) Modalidad : Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
 (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
 (4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado
 (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
 (7) Gestión : (P) Público (PR) Privado
 (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
 (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
 (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
 (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	5
Total	9

BERNAL ESPINEL, Luis
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

BERNAL ESPINEL, Luis
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
0015	13	03	2023

Arequipa, 20 de junio del 2023

OFICIO N° 0029-2023/DIR/I.E.40225/SAY

Señor:

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA

Jefe Unidad Territorial Arequipa

PNAE Qali Warma

Presente.-

Asunto: SOLICITO ACTUALIZACION DE USUARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la Institución Educativa: 40225 San Antonio Con Código Modular: 0220293 Nivel: primario Ubicado en el centro poblado: San Antonio Del distrito de: Yarabamba, Provincia de Arequipa, es comunicar el total de alumnos **MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE DE LA IE:** ha **REDUCIDO** la población escolar y actualmente cuenta con: 30 Niños (varones) y 27 Niñas (mujeres) en el turno de mañana y el Programa de Alimentación Escolar – Qali Warma atiende actualmente a nuestra Institución Educativa con: 66 usuarios.

N	GRADO	N°HOMBRES	N°MUJERES	TOTAL
1	PRIMERO	06	03	09
2	SEGUNDO	03	06	09
3	TERCERO	06	05	11
4	CUARTO	06	03	09
5	QUINTO	05	06	11
6	SEXTO	04	04	08
	TOTAL	30	27	57

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la Actualización de Usuarios e **INCREMENTO** (o **REDUCCIÓN** si fuera el caso) de raciones por lo cual se adjunta:

A la espera de su atención me despido


FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE
NOMBRES Y APELLIDOS

821 1218 UT-MEDUPA 06127 MEDUPA MEDUPA YAMAMBA 06127001 SAN ANTONIO 022028 061215 0 822118 AVIONDA PANAMA W BARANA RODRIGUEZ YANNEI ACTUALIZACION LINEA 1218 UT-MEDUPA MEDUPA MEDUPA YAMAMBA 06127 SAN ANTONIO 022028 061215 0 822119 ANTP AVIONDA CHARLEY PANAMA UT-BARANA 06 27 0 823001 141110 PROCCO DE COMPA 17 0 0 0



PERU

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-012-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0120293	1	

SUPERVISIÓN REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	<input type="checkbox"/>

1. DEPARTAMENTO	Arequipa
2. PROVINCIA	Arequipa
3. DISTRITO	Yarabamba

4. CENTRO PUEBLADO	San Antonio
5. NOMBRE DE LA I.E.	IE. 40225 San Antonio
6. DIRECCIÓN DE LA I.E.	Plaza Principal 51a

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	José Miguel Duchas Arce	29639345
Representante del CAE	Luis Becerra Espinal	30642087
Representante del CCE		
Asesor(a) local/a / Asesor(a) o voluntaria social u otro actor/a social		
Nacional local/a / Voluntario(a) o voluntaria social u otro actor/a social		

I. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA I.E.		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
08	05	07:20	15:11	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

2. La/d(M/S) Observar/verificó la gestión del CAE en:		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Preparación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Servido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Distribución	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Consumo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Almacenamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Manejo de los residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos					
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena			
08:30	Observado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	09:06	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	11:04	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	11:07	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	
4. Sin stock de productos	
5. Otro: Especifique	
6. No Aplica	

2. La/d(M/S) Observar/verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	<i>Importante realizar la limpieza y orden en el ambiente de la cocina</i>
(3) BPAI	<i>Importante realizar la limpieza y orden en el ambiente del almacén</i>
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	<i>Importante realizar el lavado de manos después del consumo</i>
(6) Posición y combinación/consulno de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	<i>Importante realizar el consumo del desayuno antes del inicio de las labores escolares</i>
(8) Eliminación de los residuos sólidos	<i>Importante limpiar los residuos sólidos en el mismo momento de la actividad</i>
(9) Actualización de usuarios/os, según sea el caso	
(10) Mejoras en la prestación de servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta, u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 800	
(14) Veredura	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de atención y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Educación

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QUALWARMA

PRT-102-PNAEQW-
USNE-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	El CAE se compromete realizar la limpieza y orden en el ambiente de la cocina			
03	El CAE se compromete realizar la limpieza y orden en el ambiente del comedor			
05	El CAE se compromete asegurar el cambio guard en los estudiantes			
07	El CAE se compromete mejorar el horario del consumo			
08	El CAE se compromete eliminar los residuos sólidos generados durante la preparación de desayuno			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la Supervisión presencial se pudo verificar las etapas del Servicio Alimentario, así mismo se observó que el ambiente de la cocina se encontraba sin limpieza y faltaba orden. Así mismo en el ambiente del comedor la existencia de cajas vacías, limpieza y Orden, la falta de contenedor en el ambiente de la cocina. Cabe señalar que el horario de consumo es demasiado tarde y que se necesita mejorar.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar del Warma	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Luis Bernal Espinel

en calidad de Presidente teléfono 958 548 821
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s)

Jose Miguel Deñas Arce

Siendo las 15:11 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: [Signature]

DNI: 29693345

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: [Signature]

DNI: 30642087



Prof. Luis Bernal Espinel
DIRECTOR (e)

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice Ministerio de Promoción Social Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA															
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.			ANEXO N°		ICOD					SUPERVISIÓN REGULAR		7			
0	2	2	0	2	9	3	1	2					SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		2

DEPARTAMENTO:	Arequipa	ACENTRADO:	San Antonio
PROVINCIA:	Arequipa	COMUNIDAD:	10225
DISTRITO:	Yanabamba	DIRECCIÓN DE PAIS:	Plaza Principal

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Asesor(a) PNAEQW	José Miguel Durán Acuña	29633345
Asesor(a) de SAE	Luis Barred Espino	30642087
Representante de SAE		
Autoridad de la Institución Educativa o equivalente a otro nivel de gestión		
Asesor(a) Local / Asesor(a) Técnico(a) de Nivel de otro sector / Servicio		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN										
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE OBTENCIÓN						
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión preceptiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)				
19	06	08:30	:	2	2	3				

A. SUPERVISIÓN REGULAR			
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
PRODUCTOS	RAZONES		
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones		
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE		
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique		
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica		
5. Otro: Especifique	5. No Aplica		
6. Asistencia Técnica			
7. No Aplica			

5. EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		
ETAPA	PRODUCTOS	RAZONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	2	
Distribución	4	2
Consumo	2	3
Almacenamiento	2	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/os inician el consumo de los alimentos		
08:30	Observado	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		0	2	5	09:33	1	1	11:06	1	1	11:22	1	1

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA									
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO									
1. El/la proveedor/a no entregó productos									
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos									
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario									
4. Sin stock de productos									
5. Otro: Especifique									
6. No Aplica									

2. a) el NGL Observa / b) el NGL no gestionó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Educación

Protección Nacional de Alimentación Escolar GALAPAGOS

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Confirmación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de confirmación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	<i>Importante el uso de Instrumentos completos durante el Servicio Alimentario. Prácticas higiénicas permanentes</i>
(3) EPAI	<i>Importante el manejo del Kerosen de Almacén permanentemente actualizado</i>
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Donificación / combinación / consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos / importancia del horario de consumo	<i>Importante realizar el consumo del desayuno antes del inicio de las labores escolares</i>
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios según SIAGIE	<i>Importante realizar la actualización de los usuarios</i>
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta / otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos / sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	<i>Importante realizar las funciones establecidas en el Servicio Alimentario por parte del Comité</i>

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	El Cae y manipuladora de alimentos se compromete a tener en este curso de Intermisión Completa y Prácticas de Higiene			
03	El Cae se compromete a tener actualizado la Hoja Kardex del alumnado			
07	El Cae se compromete pagar el horario de consumo antes del inicio de las labores escolares			
09	El Cae se compromete realizar la actualización de usuarios presentar a fin de solicitar de funciones			
19	El Cae se compromete realizar las funciones correspondiente en el Servicio Alimentario			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la Supervisión se pudo verificar las etapas del Servicio Alimentario, así mismo se realizó la asistencia técnica a la manipuladora Sra Brigitte Colcira Ali DNI 71316634 sobre buenas prácticas de manipulación, higiene y preparación balanceada así mismo se capacita a los miembros Cae, Presidente Luis Berón Espinal, Secretaria Branda Flores Ayquiza sobre las funciones del Cae en el presente año, así mismo se actualiza la Hoja Kardex del alumnado y se realiza la selección de usuarios

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicerrectoría de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA	PRT- 062-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Luis Bernal Espinel

en calidad de Presidente teléfono 958548821

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

José Miguel Dujón Arce

Siendo las horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI: 29633345

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Prof. Luis Bernal Espinel

DNI: 30642087



REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

KÁRDEX DE PRODUCTOS (DOCUMENTO DE CONTROL DIARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS DEL ALMACÉN)

FECHA DE RECEPCIÓN 28/02/2023

PERIODO DE CONSUMO

I.E. 40225 SAN ANTONIO

13/03/2023 - 18/04/2023

N° ENTREGA 1

NIVEL

PRIMARIA

USUARIOS ATENDIDOS	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD DE PRODUCTO QUE SALE DEL ALMACÉN SEGÚN FECHA DE PREPARACIÓN																									TOTAL CONSUMIDO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
PRODUCTOS		13/03	14/03	15/03	16/03	17/03	20/03	21/03	22/03	23/03	24/03	27/03	28/03	29/03	30/03	31/03	03/04	04/04	05/04	10/04	11/04	12/04	13/04	14/04	17/04	18/04	
ACEITE VEGETAL (botellas/20 0ml)	10	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	10
ARROZ FORTIFICADO (bolsa/ 250gr)	255	16	0	0	16	16	0	16	0	16	16	16	0	16	16	0	16	0	16	0	16	16	16	16	16	15	255
AZUCAR (bolsa/250gr)	3	3																									3
C. PESCADO EN ACEITE VEGETAL (latas/170gr)	80	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	0	0	80
C. SANGRECITA (latas/150gr)	54	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	18	54
FIDEOS (bolsa/500gr)	44	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	8	0	0	44
HOJUELAS DE AVENA CON KWICHA (bolsa/250gr)	10	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	10
LECHE (latas/400gr)	64	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	64
MEZCLA DE HARINAS (bolsa/250gr)	7	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
AZUCAR (BOLSA DE 1KI)	16	0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	16
CEREAL EXTRUIDO	134	0	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	134
CHALONA	9	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	9
CHARGUI	9	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	9
CHOCOLATE PARA TAZA	12	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	12
CONSERVA DE CARNE DE POLLO	32	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
CONSERVA DE CARNE DE RES	32	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
FRIJOL	17	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	17
GALLETA INTEGRAL	134	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	134
HARINA DE MAIZ MOLIDO	7	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7
HARINA DE PLATANO	8	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	8
HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	10
HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA	7	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	10
HOJUELAS DE AVENA CON MACA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
LENTEJA	17	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	17
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	9
QUINUA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	10
ALMIDON DE MAIZ	12	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	12

KÁRDEX DE PRODUCTOS (DOCUMENTO DE CONTROL DIARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS DEL ALMACÉN)

FECHA DE RECEPCIÓN	159	PERIODO DE CONSUMO		I.E.		40225 SAN ANTONIO		19/04/2023 - 24/05/2023		N° ENTREGA		2		NIVEL		PRIMARIA											
USUARIOS ATENDIDOS	57	CANTIDAD DE PRODUCTO QUE SALE DEL ALMACÉN SEGÚN FECHA DE PREPARACIÓN																									
PRODUCTOS RECEPCIÓN	CANTIDAD TOTAL INGRESAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	TOTAL CONSUMIDO
		13/03	14/03	15/03	16/03	17/03	20/03	21/03	22/03	23/03	24/03	27/03	28/03	29/03	30/03	31/03	03/04	04/04	05/04	10/04	11/04	12/04	13/04	14/04	17/04	18/04	
ACEITE VEGETAL (botellas/200ml)	10	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
ARROZ FORTIFICADO (bolsa/250gr)	255	16	0	0	16	16	0	16	0	16	16	16	0	16	16	0	16	0	16	16	16	16	16	16	16	15	255
AZUCAR (bolsa/250gr)	3	3																									3
C. PESCADO EN ACEITE VEGETAL (latas/170gr)	80	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	16	0	0	80
C. SANGRECITA (latas/150gr)	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	18	54
FIDEOS (bolsa/500gr)	44	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	8	0	0	44
HOJUELAS DE AVENA CON KWICHA (bolsa/250gr)	10	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	10
LECHE (latas/400gr)	64	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	64
MEZCLA DE HARINAS (bolsa/250gr)	7	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
AZUCAR (BOLSA DE 1KI)	16	0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	16.8
CEREAL EXTRUIDO CHALONA CHARQUI	134	9	0	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	134
CHOCOLATE PARA TAZA	9	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	9
CONSERVA DE CARNE DE POLLO	12	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	12
CONSERVA DE CARNE DE RES	32	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
FRUJOL	17	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	15
GALLETA INTEGRAL	134	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	134
HARINA DE MAIZ MOLIDO	7	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
HARINA DE PLATANO	9	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	8
HARINA EXTRUIDA DE ARROZ	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	9
HARINA EXTRUIDA DE CAÑIHUA	7	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	9
HOJUELAS DE AVENA CON MACA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LENTEJA	17	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	17
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	9
QUINUA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	10
ALMIDON DE MAIZ	12	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	12

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Unidad Ejecutiva de Prestación de Servicios	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
		Versión N°: ...

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	IDOD	SUPERVISIÓN REGULAR	7
02202932	1 2		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO:	Arequipa	4. CENTRO EDUCATIVO:	San Antonio
2. PROVINCIA:	Arequipa	5. NOMBRE:	TE. 40225 San Antonio
3. DISTRITO:	Yarabambra	6. DIRECCIÓN DE LA I.E.:	Plaza Principal S/N

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNÍ
Representante PNAEQW	José Miguel Ducós Arce	29633345
Representante del OCE	Luis Becerra Espinal	30642087
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecindario o vigilantes sociales u otro sujeto social		
Autoridad Local / Vecindario o vigilantes sociales u otro sujeto social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA:		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN:		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA:		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
08	03	07:20	15:11	7	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observa/verificó la gestión en:	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
08:30	Observado	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		⊙	⊙	⊙	09:26	⊙	⊙	11:04	⊙	⊙	11:07	⊙	⊙

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observa/verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) - WARRWA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPMI	Importante realizar la limpieza y orden en el ambiente de la cocina
(3) BPAI	Importante realizar la limpieza y orden en el ambiente del almacén
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importante realizar el lavado bucal después del consumo
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	Importante realizar el consumo del desayuno antes del inicio de las labores escolares
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importante eliminar los residuos sólidos en el mismo momento de la actividad
(9) Actualización de usuarios según SIAGE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre-stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Venturia	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERU

Ministerio de Desarrollo
Agrario, Riego y Saneamiento

Ministerio de
Educación

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
DALI/WARMA

PRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AJ	CP	LP
02	El CAE se compromete realizar la limpieza y orden en el ambiente de la cocina			
03	El CAE se compromete realizar la limpieza y orden en el ambiente del almacén			
05	El CAE se compromete garantizar el Pauta Buenas en los estudiantes			
07	El CAE se compromete mejorar el horario del consumo			
08	El CAE se compromete eliminar los residuos sólidos generados durante la preparación de desayuno			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la Supervisión presencial se pudo verificar las etapas del Servicio alimentario, así mismo se observó que el ambiente de la cocina se encontraba sin limpieza y faltaba orden así mismo en el ambiente del almacén la existencia de cajas vacías, limpieza y Orden, la falta de contenedores en el ambiente de la cocina, Cabe señalar que el horario de consumo es demasiado tarde y que se necesita mejorar

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimenta- ción Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Luis Bernal Espinel

en calidad de Presidente teléfono 959 548 821
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Jose Miguel Deñas Arnie

Siendo las 15:11 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI: 29633345

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Luis Bernal Espinel

DNI: 30642087



Prof. Luis Bernal Espinel
DIRECTOR (e)

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602		CASO	N°0057-2023-CTVC/ARE		
PROGRAMA SOCIAL		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	17/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		KARIM NICOLL VILLALBA APAZA		3. NÚMERO-DNI:	61174547
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YARABAMBA		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	17/03/2023
7. DEPARTAMENTO:		AREQUIPA		8. PROVINCIA:	AREQUIPA
9. DISTRITO:		YARABAMBA		10. CCPP/DIRECCIÓN:	YARABAMBA/ AV CHAPI SN
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO. -DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS.		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0220293-IEP-40225 SAN ANTONIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		58		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	4
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo dentro de la IE", se visitó a la IE 40225 San Antonio, con código modular 0220293, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 67 usuarios, pero la a la fecha de la veeduría tiene 58 alumnos matriculados, sobrando 09 raciones.
- 2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año.
- 3. CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN.)** Miembros del CAE no llevan un registro de entradas y salidas de productos del almacén.
- 4. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.** La persona contratada para la preparación de alimentos no recibió capacitación el presente año para cumplir adecuadamente sus funciones.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna de la actualización de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de sobre stock de alimentos/productos en esta institución educativa.
- b) El Programa brinde capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE con la finalidad de asegurar una adecuada prestación del servicio alimentario y el cumplimiento de sus funciones.
- c) Se brinde asistencia técnica a miembros del CAE en la implementación del Kardex que dé cuenta del control adecuado del ingreso y egreso de los alimentos en la IE.
- d) Fortalecer las acciones de capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE y actores vinculados, relacionado a la preparación del desayuno escolar y manipulación de los alimentos para una adecuada prestación del servicio alimentario a los/as usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

- 1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-065-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

Teléfono Regional:
Teléfono Nacional:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL XXXXXXXXXX
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

FICHA DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

CODIGO N° **R-0065-2023-AEE-Q**

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALI WARMA, ASI COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCION
El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Cali Warma.
El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE; la explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la ficha en la IE.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Círculo (A) o la alternativa elegida en cada pregunta de la ficha de Vigilancia.

En toda la ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: - NV=No verifiqué NS/NR=No sabe, no responde MA=No aplica

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	MA=No aplica
3	CODIGO MODULAR de la IE:	(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial	
5	DEPARTAMENTO:	0220293	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:
7	DISTRITO:	La Esmeralda	4	NOMBRE de la IE
9	TURNO de la IE:	(a) Mariana (b) Tardi (c) Mariana y Tardi	6	PROVINCIA:
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Juan Bernal Espinel	8	CCP/Barrio/Dirección del Usuario:
13	N° de ENTREGA a vigilar:	13	10	NIVEL de la IE:
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	13	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	13/08/2023	14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega que se brinda en la IE:
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara	16	N° de ESTUDIANTES matriculados en nominación IE
20	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/poderado (c) Autoridad Local	18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:
21	N° DNI del Informante:	30692087	(d) Asimilado (e) Awañaj (f) Otro, describe:	
23	Teléfono/celular del Informante:	958548821	22	Apellidos y nombres del Informante:
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV	24	Correo Electrónico del Informante:
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI NO NV		Juan Bernal Espinel
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de empaquetamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Planes, prácticas de higiene de alimentos (e) Etapas de la preparación de servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos (g) Funciones del CAE (h) Otro, Especificar:		super2003@gmail.com
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	(i)	Buenas prácticas de manipulación de alimentos
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	(j)	Manejo de residuos sólidos
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	(k)	Buenas prácticas de manipulación de alimentos
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	(l)	Manejo de residuos sólidos
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPA Y LAS BPM				
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI NO NV	(m)	Buenas prácticas de manipulación de alimentos
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el contrato según contrato?	SI NO NV	(n)	Manejo de residuos sólidos
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa instrumentaria limpia y completa (manchil, tapabocas/mascarilla y cubre cabello)?	SI NO NV	(o)	Buenas prácticas de manipulación de alimentos
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI NO NV	(p)	Manejo de residuos sólidos
35.1	Indicar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	62	(q)	Buenas prácticas de manipulación de alimentos

Cano 0054

Teléfono Regional:
Teléfono Nacional:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA
SEDE REGIONAL XXXXXXXXXX
FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

COPIOS N° Y-0065-2023-AEE-a

36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?			
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?			
38	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?			
39	39.1 ¿La diferencia en cantidad entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?			
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?			
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE				
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Calí Warma?			
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?			
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?			
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?			
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?			
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin abolladuras, libro de inspección)?			
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?			
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, panchuñal(s/mazon), estantes, tablas?			
50	¿Existen un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?			
51	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?			
C) SOBRE LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN LA IE				
52	¿Los alimentos se preparan dentro de la Institución Educativa?			
53	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa?			
54	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusivo para este fin? (es una cocina)?			
55	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?			
56	¿La cocina se encuentra limpia, para evitar la contaminación?			
57	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protegidos)?			
58	¿Se usa agua potable o agua segura, para preparar los alimentos?			
59	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menús)			
60	¿Persona que prepara los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frota dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?			
61	¿Persona que prepara los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			
62	¿Persona que prepara los alimentos ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene?			
63	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de recetas del Programa Calí Warma?			
D) SOBRE EL SERVIDO DE ALIMENTOS EN LA IE				
64	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)? - debe ser media hora antes de clase			
65	¿El lugar de servicio de alimentos se encuentra limpio, para evitar la contaminación?			
66	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?			
67	¿Persona que sirve los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frota dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?			
68	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			
69	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			
70	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			

Teléfono Regional: _____
 Teléfono Nacional: _____

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
 SEDE REGIONAL XXXXXXXXXXXX
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

CODIGO N° Y-0065-2023-ANE-a

71 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE? SI NO NV NA

72 ¿Persona que distribuye los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frota dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)? SI NO NV NA

73 ¿Sobre el consumo de los alimentos en la IE SI NO NV NA

74 ¿Dónde consumen los alimentos los niños y niñas de la Institución Educativa? (a) En el Aula (b) En el Comedor (c) En el Patio (d) Otro lugar. Precise: _____

75 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado? SI NO NV NA

76 ¿Los alimentos ofrecidos a los niños/as usuarios son agradables y aceptados (comen toda la ración ofrecida)? SI NO NV NA

77 ¿Algun miembro del CAE y/o docente está presente durante el consumo de alimentos y realizan su higiene bucal? SI NO NV NA

78 ¿El CAE lleva el control del consumo de alimentos y registra la cantidad de usuarios atendidos? SI NO NV NA

Y. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO

81 **TRANSPARENCIA**

81.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE? SI NO NV

81.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE? SI NO NV

81.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE? SI NO NV

82 **NEUTRALIDAD (Imparcialidad)**

82.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma? SI NO NV

82.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma? SI NO NV

82.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reuniones/trámites de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Warma? SI NO NV

83 **OBSERVACIONES (o dificultades)**

di Narca a Betobys y ya que venden que se apremia a la cocina y se lava el agua.

84 **RECOMENDACIONES**

85 **FECHA FINAL de la entrevista:** 13-03-2023

86 **HORA FINAL de la entrevista:** 13:00

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADREPROTEGIDO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COORDINA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
DNI: _____ Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____ Centro electrónico: _____ Teléfono: _____	DNI: _____ Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____ Centro electrónico: _____ Teléfono: _____	DNI: _____ Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____ Centro electrónico: _____ Teléfono: _____	DNI: _____ Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____ Centro electrónico: _____ Teléfono: _____	DNI: _____ Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____ Centro electrónico: _____ Teléfono: _____	DNI: _____ Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____ Centro electrónico: _____ Teléfono: _____

RESPONSABLE REGIONAL - EQUIPO TÉCNICO REGIONAL
PERSONA ENCARGADA DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO
RESPONSABLE LOCAL - EQUIPO LOCAL DE VIGILANCIA
PERSONA ENCARGADA DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 24 de mayo del 2023

OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0054-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0055-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0056-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0059-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0062-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 27 de Junio del 2023

INFORME N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE San Antonio, situada en el distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JDA

FECHA : Arequipa, 27 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0058-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 24 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE San Antonio, con código modular 0895318, del distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa, respecto a la alerta CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 20 de marzo y 04 Puntos Críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE
- CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)
- NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0058-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A. CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E San Antonio, con código modular 0895318, del distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa

Mediante INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JDA, Monitor de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- En fecha 20 de junio del presente, se supervisó a la II.EE. N° San Antonio con CM 0895318 y al término de la misma se hizo de conocimiento al CAE, sobre la importancia de tener actualizado el SIAGIE con el número total de niños y niñas matriculados y el proceso de actualización mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa San Antonio, con código modular 0895318, presentaba la actualización para 15 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

b) PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

- Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local responsable de las II.EE. del distrito de Yarabamba, se apersona a la II.EE. N° San Antonio del nivel primario con CM 0895318 del Distrito de Yarabamba a realizar la primera supervisión presencial sobre la prestación del servicio alimentario, donde se entrevista con el Presidente del CAE, Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza y la manipuladora de alimentos Sra. Milagros Apaza Martínez donde se les comunica sobre las observaciones encontradas durante la supervisión, así mismo se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de los integrantes del CAE, cabe señalar que también se les invita a la capacitación centralizada que se desarrolló el 15 de mayo del presente, el cual no participaron los miembros del CAE.
- Con fecha 20 de junio del 2023, nuevamente el monitor de gestión local se apersona a la II.EE. en mención para realizar la segunda supervisión a la prestación del servicio alimentario y levantar nuevamente las observaciones encontradas por la CTVC.

c) CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)

- Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario realiza la asistencia técnica a la Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza Presidente del CAE, y observa que la mencionada docente no lleva actualizado la hoja kardex documento que ayuda al control de entrada y salida de los productos, cabe mencionar nuevamente que se realiza la asistencia técnica sobre el manejo de la hoja kardex a la docente.
- Con fecha 20 de junio nuevamente se realiza la asistencia técnica donde la directora (Presidente) manifiesta que ya viene utilizando la hoja kardex para el control de salida de los productos que se utilizan en la prestación del servicio alimentario

d) NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

- Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. en mención se pudo observar que el consumo del desayuno se viene dando después del ingreso a clases, se realizó la asistencia técnica a la Sra. Directora Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza que en el protocolo del servicio alimentario





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

indica que el consumo del desayuno debe ser antes del inicio de las labores escolares, consta en acta de supervisión presencial en la fecha indicada. La Directora manifiesta que según reunión con padres de familia indica que según acta acordaron que la hora de consumo sea después del ingreso a clases (10:30 horas). Debido que los niños reciben sus alimentos en casa porque los padres de familia viven en zona rural y trabajan en la agricultura de la zona y por ende se preparan temprano el almuerzo que se llevan y dicho alimento sus hijos lo consumen en el desayuno.

- Con fecha 20 de junio se vuelve a realizar la supervisión presencial al servicio alimentario y la asistencia técnica a la Directora de la institución educativa Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza sobre el horario de consumo, indicándole que debe darse antes del inicio de las labores escolares y dar cumplimiento según el protocolo del servicio alimentario

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa San Antonio, con código modular 0895318, presentaba la actualización para 15 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- 5.2. La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.3. Con fecha 16 de mayo del 2023, se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de los integrantes del CAE, cabe señalar que también se les invita a la capacitación centralizada que se desarrolló el 15 de mayo del presente, el cual no participaron los miembros del CAE.
- 5.4. Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. en mención se pudo observar que el consumo del desayuno se viene dando después del ingreso a clases, se realizó la asistencia técnica a la Sra. Directora Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza que en el protocolo del servicio alimentario indica que el consumo del desayuno debe ser antes del inicio de las labores escolares, consta en acta de supervisión presencial en la fecha indicada.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 25 de Junio del 2023

INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JDA

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Atención al CASO 058-2023- CTVC/ARE..

Referencia :

Fecha Elaboración: Arequipa, 25 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al CASO 058-2023-CTVC/ARE realizada por el CTVC en la II.EE. San Antonio nivel inicial con código modular 0895318 del Distrito de Yarabamba.

I.- ANTECEDENTES.

- 1.1 En fecha 25 de mayo 2023 se recibe PROVEIDO N° D000475-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JRP vía SGD y se toma conocimiento de la alerta CASO-058-2023-CTVC/ARE
- 1.2 Que mediante Oficio N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N° 0058-2023-CTVC/ARE en la II.EE. San Antonio del distrito de Yarabamba.

II.- BASE NORMATIVA.

2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el PROTOCOLO DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL, VEEDURIA Y ATENCION DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA.

2.2 Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 de marzo del 2023, donde se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3 Mediante la presente se informa sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCION POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA" donde establece que:

"la UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/as de las II.EE. por medio de las/los monitores de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El seguimiento a las II.EE. y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de II.EE. con RDE.

III.- ANALISIS

3.1 Según el OFICIO N° 0026- 2023- CTVC/AREQUIPA para el caso N° 058-2023-CTVC/ARE se tiene la observación del punto crítico: **“NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verifico según acta de Entrega y recepción de productos/alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 21 usuarios, pero a la fecha de veeduría tiene 15 alumnos matriculados, sobrando 06 raciones.

3.2 En fecha 20 de junio del presente, se superviso a la II.EE. San Antonio con CM 0895318 y al término de la misma se hizo de conocimiento sobre la importancia de tener actualizado el SIAGIE con el número total de niños y niñas matriculados [anexo 01 acta de supervisión].

3.3 En fecha 20 de junio del 2023, se brinda la asistencia técnica al CAE de la institución educativa San Antonio del nivel inicial respecto a la atención del programa en sus primeras entregas del año 2023 y su proceso de actualización según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba “ Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.” Donde se establece:

“Para la primera actualización del listado de II.EE. se debe utilizar la base de datos del SIAGIE del MINEDU del ultimo corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportado por el MINEDU del año en proceso.

Por lo tanto, se ha informado que a atención con el servicio alimentario del PNAEQW, se viene realizando en función a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente resolución la cual fue establecida en función a la base de datos del SIAGIE.

3.4 En fecha 15 de mayo se brinda capacitación centralizada a los miembros CAE de las instituciones educativas del distrito de Yarabamba [se invitó al comité de la II.EE. y no participaron] de la II.EE. San Antonio donde uno de los temas a tratar fue el de la importancia de tener actualizado el SIAGIE, se socializa nuevamente la directiva sobre la actualización de usuarios.

3.5 En fecha 20 de junio, se realiza la segunda supervisión a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. San Antonio del nivel inicial con CM 0895318 del Distrito de Yarabamba donde nuevamente se realiza la asistencia técnica al Presidente del CAE Directora Rosa Yesenia Morón Loaiza donde se trata nuevamente el tema de la importancia de la actualización de usuarios, así mismo dicha directora manifestó y queda en el acta de supervisión en el compromiso que realizara la disminución de usuarios según nominas emitidas por el SIAGIE.

3.6 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año.

3.7 Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local responsable de las II.EE. del distrito de Yarabamba, se apersona a la II.EE. San Antonio del nivel inicial con CM 0895318





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

del Distrito de Yarabamba a realizar la primera supervisión presencial sobre la prestación del servicio alimentario, donde se entrevista con el Presidente del CAE, Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza y la manipuladora de alimentos Sra. Milagros Apaza Martínez donde se les comunica sobre las observaciones encontradas durante la supervisión, así mismo se realiza la asistencia técnica sobre el Servicio alimentario, etapas del servicio alimentario, funciones de los integrantes del CAE, cabe señalar que también se les invita a la capacitación centralizada que se desarrolló el 15 de mayo del presente, el cual no participaron los miembros del CAE. Con fecha 20 de junio del 2023, nuevamente el monitor de gestión local se apersona a la II.EE. en mención para realizar la segunda supervisión a la prestación del servicio alimentario y levantar nuevamente las observaciones encontradas por la CTVC.

3.8 CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN). Miembros del CAE no llevan un registro de entradas y salidas de productos del almacén.

3.9 Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario realiza la asistencia técnica a la Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza Presidente del CAE, y observa que la mencionada docente no lleva actualizado la hoja kardex documento que ayuda al control de entrada y salida de los productos, cabe mencionar nuevamente que se realiza la asistencia técnica sobre el manejo de la hoja kardex a la docente. Con fecha 20 de junio nuevamente se realiza la asistencia técnica donde la directora (Presidente) manifiesta que ya viene utilizando la hoja kardex para el control de salida de los productos que se utilizan en la prestación del servicio alimentario.

3.9 NO SE CUMPLE CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.

Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:30 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que "Es la etapa en la cual las/los usuarios/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando las BPH y BPM; y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos, medida que no se estaría cumpliendo.

4.0 Con fecha 16 de mayo del 2023, el monitor de gestión local en la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la II.EE. en mención se pudo observar que el consumo del desayuno se viene dando después del ingreso a clases, se realizó la asistencia técnica a la Sra. Directora Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza que en el protocolo del servicio alimentario indica que el consumo del desayuno debe ser antes del inicio de las labores escolares, consta en acta de supervisión presencial en la fecha indicada. La Directora manifiesta que según reunión con padres de familia indica que según acta acordaron que la hora de consumo sea después del ingreso a clases (10:30 horas). Debido que los niños reciben sus alimentos en casa porque los padres de familia viven en zona rural y trabajan en la agricultura de la zona y por ende se preparan temprano el almuerzo que se llevan y dicho alimento sus hijos lo consumen en el desayuno. Con fecha 20 de junio se vuelve a realizar la supervisión presencial al servicio alimentario y la asistencia técnica a la Directora de la institución educativa Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza sobre el horario de consumo, indicándole que debe darse antes del inicio de las labores escolares y dar cumplimiento según el protocolo del servicio alimentario.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

4.1 Se ha brindado asistencia técnica para el levantamiento de las observaciones en el Caso N° 058-2023-CTVC/ARE del Oficio N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA y se ha informado sobre Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE en su atención a II.EE. usuarias del programa para el año 2023.

4.2 Dicha normativa y lo que indica respecto a la atención y actualización de usuarios para el año 2023 se ha socializado mediante asistencia técnica, capacitación personalizada y visitas de supervisión presencial detallados en dicho informe.

4.3. Se ha capacitado a los miembros CAE sobre la normativa vigente respecto a las funciones de los miembros del comité, sobre la prestación del servicio alimentario.

4.4 La Directora de la institución educativa indico que si viene llenando la hoja Kardex y lo viene manejando desde una computadora y solo le faltaría imprimirlo.

4.5 Se realizó la asistencia técnica sobre el horario de consumo a la directora Prof. Rosa Yesenia Morón Loaiza de acuerdo a la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. Así mismo sobre la importancia que trae el de consumir el desayuno escolar antes del inicio de las labores escolares [beneficios en el niño (a) y en el aprendizaje educativo].

4.6 Se recomienda a los miembros de la CTVC tengan en cuenta que las capacitaciones a los comités de alimentación escolar se realizaron en el mes de mayo debido que durante ese tiempo llego el presupuesto para realizar dicha actividad.

Se adjunta la documentación correspondiente para los fines convenientes.

Sin otro particular es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JOSE MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARRUE
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JDA



Arequipa 23 de 06 del 2023

OFICIO N° 022-2023 I.E.I.S.A

Señor:

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA

Jefe Unidad Territorial Arequipa

PNAE Qali Warma

Presente.-

Asunto: SOLICITO ACTUALIZACION DE USUARIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA:

INICIAL SAN ANTONIO - YARABAMBA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la Institución Educativa: **INICIAL SAN ANTONIO** Con Código Modular: 0895318; Nivel: INICIAL Ubicado en el centro poblado: SAN ANTONIO Del distrito de: YARABAMBA, Provincia de Arequipa, es comunicar el total de alumnos **MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE DE LA IE:** ha **INCREMENTADO** (o **REDUCIDO** sea el caso) la población escolar y actualmente cuenta con: 6 Niños (varones) y 9 Niñas (mujeres) en el turno de mañana y el Programa de Alimentación Escolar – Qali Warma atiende actualmente a nuestra Institución Educativa con: 15 usuarios.

N	GRADO	N°HOMBRES	N°MUJERES	TOTAL
1	5 AÑOS	4	3	7
2	4 AÑOS	2	6	8
3				
4				
5				
6				
TOTAL		6	9	15

Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la Actualización de Usuarios e **INCREMENTO** (o **REDUCCIÓN** si fuera el caso) de raciones por lo cual se adjunta:

Adjunta (1) folios.

A la espera de su atención me despido



Rosa Y. Morán Loiza
MAESTRA REG. 3007
Rosa Y. Morán Loiza
DIRECTORA (R)
I.E. SAN ANTONIO YARABAMBA

FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE
NOMBRES Y APELLIDOS



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica															
Código		Número y/o Nombre	SAN ANTONIO			Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio	13/03/2023	Fin	22/12/2023	Dpto.	AREQUIPA														
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾	Datos del Estudiante				Prov.	AREQUIPA															
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	9965-1990		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive S/ NO	Madre vive S/ NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante S/ NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	YARABAMBA							
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	INI	Grado/Edad ⁽³⁾	4	Sección ⁽⁶⁾													-	Turno ⁽⁹⁾	M	Centro Poblado					
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)		FUCSIA		SAN ANTONIO											Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾								
		Fecha de Nacimiento					Código Modular											Número y/o Nombre - RJ/RD									
1	D.N.I. 9.1.2.0.4.4.1.2	ACUACHE MEJIA, Alessia Antonella				11	02	2019	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		3	8	6	4	4	7	9	ESTRELLITA DEL BELEN	
2	D.N.I. 9.1.0.6.1.8.4.4	ANCALLA ADRIAN, Kaled Paolo				14	11	2018	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		3	8	6	4	4	7	9	ESTRELLITA DEL BELEN	
3	D.N.I. 9.1.2.6.3.5.3.2	BETALLELUZ VERA, Tanner Gael				02	12	2018	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		3	8	6	4	4	7	9	ESTRELLITA DEL BELEN	
4	D.N.I. 9.0.7.4.0.9.7.3	CRUZ HUAMAN, Tryxzi Mikela				23	04	2018	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		3	8	6	4	4	7	9	ESTRELLITA DEL BELEN	
5	D.N.I. 9.1.1.2.9.6.4.3	FLORES HUAYHUA, Sayneth Luz				04	01	2019	M	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI		3	8	6	4	4	7	9	ESTRELLITA DEL BELEN	
6	D.N.I. 9.0.7.9.0.4.2.2	MOSCOSO SAENZ, Lurdes Geraldine				01	05	2018	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI										
7	D.N.I. 9.1.1.7.8.8.9.5	PUMA VILLENA, April Julieta				09	02	2019	M	P	P	SI	SI	C	NO	SP	SI		3	8	6	4	4	7	9	ESTRELLITA DEL BELEN	
8	D.N.I. 9.1.0.7.5.9.2.8	SANCHEZ REYES, Thais Kalessy				02	11	2018	M	I	P	SI	SI	C	NO	S	SI										
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	6
Total	8

MORON LOAIZA, Rosa Yesenia

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

MORON LOAIZA, Rosa Yesenia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD.001-2023	1	03	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	4
Mujeres	3
Total	7

MORON LOAIZA, Rosa Yesenia

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

MORON LOAIZA, Rosa Yesenia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD.001-2023	1	03	2023

DISTRITO	CDO MODULA	ANEJO	NOMBRE	NIVEL DE	INDICADOR	NUMERO DE USUARIOS 2023 - PROMEDIO RDE-REI	SAGE 11 MAYO 2023		SAGE 15 MAYO 2023 VS PROMEDIO ESCALA		Monitor
CHARACATO	1274141	0	MIGDÉN DE LA CANDELARIA	INCAL	0	20		19	-1	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
CHARACATO	3914060	0	CAPULITOS DE DIOS	INCAL	0	17		13	-4	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
CHARACATO	3941344	0	CANGURITO	INCAL	0	18		11	-7	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
MARIANO MELGAR	1364307	0	40095 ESCUELA CONCERTADA S	INCAL	0	22		55	33	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
MARIANO MELGAR	1670262	0	40139 ANDRES AVELINO CACERE	INCAL	0	95		75	-20	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
MOLLEBAYA	1590065	0	PAMPAS PAJONAL	INCAL	0	71		14	-57	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
POLOBAYA	895223	0	40604 PRIMARIA	PRIMARIA	0	3		3	0	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
POLOBAYA	1373323	0	40190 SANTISIMA VIRGEN DE CHA	INCAL	0	18		10	-8	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
QUEQUEÑA	1031032	0	FERNANDO BELAUNDE TERRY	INCAL	0	9		6	-3	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
QUEQUEÑA	1676662	0	VILLA FLORIDA	INCAL	0	18		12	-6	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
QUEQUEÑA	3864470	0	ESTRELLITAS DEL SUR	INCAL	0	10		8	-2	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
QUEQUEÑA	3904480	0	NIÑOS PEREGRINOS	INCAL	0	14		9	-5	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
SABANCA	1374120	0	J.M. ITARD	PRIMARIA	0	47		31	-16	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
SABANCA	1547247	0	LOS RETOÑITOS	INCAL	0	10		5	-5	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
SAN JUAN DE TARL	894632	0	SALINAS HUITO	INCAL	0	21		18	-3	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	
YARABAMBA	895218	0	SAN ANTONIO	INCAL	0	21		15	-6	JOSE MIGUEL ANGEL BUEÑAS ARRUE	

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Educación Dirección General de Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALIWARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
			Versión N°: ...

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CODIGO MODULAR DE LA LE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
0095318	1 2		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	<input type="checkbox"/>

DEPARTAMENTO	Arequipa	CENTRO EDUCATIVO	San Antonio
PROVINCIA	Arequipa	NOMBRE DEL VII	ISEI, San Antonio
DISTRITO	Yarabamba	DIRECCIÓN DEL VII	Plaza Principal 51a

APellidos y Nombres	Apellido	Nombre	DNÍ
Representante PROMOTOR	José Miguel Duchas Anue		29633345
Representante DEL I.E.	Rosa Yessira Moran Loayza		29636046

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FECHA DE SUPERVISIÓN				RESULTADO DEL REGISTRO DEL DÍA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo supervisión regular)
20	06	09:20	:	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		RACIONES	
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones	
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica	
5. Otro: Especifique		5. No Aplica	
6. Asistencia Técnica			
7. No Aplica			

ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Servido	<input checked="" type="checkbox"/>	
Distribución	<input checked="" type="checkbox"/>	2
Consumo	<input checked="" type="checkbox"/>	3
Almacenamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El/la de hoy se preparó: (Solo productos)	9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos: (Solo productos)	10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos	11. Hora que las usuarias/los niños inician el consumo de los alimentos
07:00	Observado	Desayuno Almuerzo Cena	Desayuno Almuerzo Cena	Desayuno Almuerzo Cena	Desayuno Almuerzo Cena
		0	09:14	10:02	10:04

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. (a) el MGL Observó/Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW)

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3) BPAI	<i>Importante el manejo de la zona Kárdex del Almacén</i>
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Desnutrición y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/ importancia del horario de consumo	<i>Importante consumir el desayuno antes del inicio de las labores escolares</i>
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	<i>Importante realizar la actualización de los usuarios, discriminación según acta de entrega y recepción de productos.</i>
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta, u otros documentos	
(12) Salvo stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y energía)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	<i>Importante tener en cuenta la asistencia técnica referente al Servicio Alimentario y las funciones de los integrantes del CAE</i>



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Educación

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALVARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
03	El Cae se compromete para el día la feria Kaidex entrada y Salida de Alimentos del Almacén			
07	El Cae se compromete mejorar el horario del consumo en la IZEE			
09	El Cae se compromete a actualizar los usuarios presentando oficio solicitando la disminución de usuarios de 25 a 15 estudiantes			
19	El Cae se compromete a formar funciones referente al servicio alimentario y tomar en cuenta la asistencia técnica			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la Supervisión presencial se pudo verificar las etapas del Servicio Alimentario, así mismo se realizó la asistencia técnica sobre la mejora del horario de consumo ante el ingreso a clases, a la Presidente del CAE Prof. Rosa Yescenia Meron Loaliza, así mismo sobre la Importación de Alimentos para la feria Kaidex al día, así mismo sobre la Importación de presentar oficio para solicitar la disminución de usuarios, Cabe señalar que se hizo la Asistencia Técnica sobre las funciones del CAE.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar CALIWARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Rosa Yesenia Morón Loayza

en calidad de Presidente teléfono 964 710 025
 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Jose Miguel Pucón Amie

Siendo las horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI: 29633345

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI: 29636046

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:



REGISTRO PROF. 9337
Rosa Y. Morón Loayza
 DIRECTORA (E)
 DE L. SAN ANTONIO - PARABANDA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0895318	1 2	

SUPERVISIÓN REGULAR	<input checked="" type="checkbox"/>
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	<input type="checkbox"/>

1. DEPARTAMENTO	Arequipa
2. PROVINCIA	Arequipa
3. DISTRITO	Yanacambra

4. CENTRO EDUCATIVO	SAN ANTONO
5. NOMBRE DEL ALUMNO	IEE. San Antonio
6. DIRECCIÓN DEL ALUMNO	Plaza Principal

CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	José Miguel Dalcas Arnie	29633345
Representante del ICA	Luz Yesenia Lopez Cornejo	29636046
Representante del IAF		
Autoridad Local / Alcaldía / Es el representante social u otro actor social		
Autoridad Local / Alcaldía / Es el representante social u otro actor social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FECHA				HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo supervisión Regular)		
16	05	08:00	14:39	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3		

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el Mál. Observa/Verificó la gestión del GAE durante:		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos: (Solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

3. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	
4. Sin stock de productos	
5. Otro: Especifique	
6. No Aplica	

2. La/el Mál. Observa/Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Comité Verbal de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) - GADUWARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar. (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3) BPAL	<i>Importante rotular los productos del almacén</i>
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Deshidratación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/ importancia del horario de consumo	<i>Importante realizar el consumo del desayuno antes del inicio de las labores escolares</i>
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarías/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta, u otros documentos	
(12) Sobre-stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Vereduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERU

Ministerio de Desarrollo
y Promoción Social

Comité de Promoción Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALIWARMA

PRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
03	El SAE se compromete rotular los productos del almacén			
07	El CAE se compromete mejorar el horario del consumo			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la Supervisión presencial se pudo verificar los etapas del Servicio Alimentario, así mismo se observo que falta rotular los productos del almacén, el horario del consumo se realiza después del ingreso a clases se realizó la Asistencia Técnica al CAE.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Rosa Yessica Morán Lozada

en calidad de Presidente teléfono 964210025
y por el PNAE Galí Warma el(los) Sr. (s):

José Miguel Ducós Araní

Siendo las 14:39 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI: 29633345

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Rosa Yessica Morán Lozada

DNI: 20636046



REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 24 de mayo del 2023

OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0053-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0054-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0055-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0056-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0057-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0058-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0059-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0060-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0061-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0062-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Humaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602	CASO	N°0058-2023-CTVC/ARE
--	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/03/2023
-----------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	KARIM NICOLL VILLALBA APAZA	3. NÚMERO-DNI:	61174547
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YARABAMBA	5. CARGO:	PRESIDENTA

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:		20/03/2023	
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	AREQUIPA
9. DISTRITO:	YARABAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. AREQUIPA E-5
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO. -DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS.	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0895318-IEI-SAN ANTONIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	15	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	4

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo dentro de la IE", se visitó a la IEI San Antonio, con código modular 0895318, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 21 usuarios, pero a la fecha de la veeduría tiene 15 alumnos matriculados, sobrando 06 raciones.
- 2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año.
- 3. CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN.)** Miembros del CAE no llevan un registro de entradas y salidas de productos del almacén.
- 4. NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.** Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:30 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, que "Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando las BPH y BPM; y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos, medida que no se estaría cumpliendo.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna de la actualización de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de sobre stock de alimentos/productos en esta institución educativa.
- b) El Programa brinde capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE con la finalidad de asegurar una adecuada prestación del servicio alimentario y el cumplimiento de sus funciones.
- c) Se brinde asistencia técnica a miembros del CAE en la implementación del Kardex que dé cuenta del control adecuado del ingreso y egreso de los alimentos en la IE.
- d) Se cumpla con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas para el servido y consumo del desayuno escolar, medida que permitirá el cumplimiento de los objetivos del Programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

- 1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-065-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

Telefono Regional:
Telefono Nacional:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL XXXXXXXXXX **AREQUIPA**
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA

FIGHA DE VIGILANCIA

CODIGO N° **V-00066 - 2023-ARE-0**

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA, ASI COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCION
INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warmá
El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color **AMARILLO** la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: — NV=No verifíco NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

1 **FECHA INICIAL de la Vigilancia:** (a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA

2 **CODIGO MODULAR de la IE:** **201031231** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

3 **DEPARTAMENTO:** **0895318** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

4 **DISTRITO:** **Arcaño** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

5 **TURNO de la IE:** **Yarchoamba** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

6 **NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:** **Rosa Y. Herón Loayza.** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

7 **N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:** **13** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

8 **FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:** **13/03/2023** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

9 **IDIOMA predominante que usan en la IE:** **Español** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

10 **DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

11 **¿Quién es el Informante?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

12 **N° DNI del Informante:** **29696076** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

13 **Telefono/celular del Informante:** **984210235** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

14 **DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE:** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

15 **¿El CAE está conformado y/o actualizado?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

16 **¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

17 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

18 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

19 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

20 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

21 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

22 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

23 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

24 **¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

25 **¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didáticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

26 **¿El Monitor de Gestión Local utilizó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

27 **¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

28 **¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

29 **¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

30 **¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

31 **¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

32 **ETAPAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPA Y LAS BPM:** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

33 **¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

34 **¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

35 **¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabello)?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

36 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

37 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

38 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

39 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

40 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

41 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

42 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

43 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

44 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

45 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

46 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

47 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

48 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

49 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

50 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

51 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

52 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

53 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

54 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

55 **¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?** (a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

0058

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL XXXXXXXXXX
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA
MODALIDAD PRODUCTOS CONSUMO DENTRO DE IE
FICHA DE VIGILANCIA

Teléfono Regional: _____
 Teléfono Nacional: _____

CODIGO N° Y-0066-2023-VITE-a

36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI	NO	NV	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? (Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI	NO	NV	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI	NO	NV	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE					
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gali Warma?	SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida, libre de infestación)?	SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	SI	NO	NV	NA
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parhuelas/armas, estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA
50	¿Existen un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA
51	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO	NV	NA
C) SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE					
52	¿Los alimentos se preparan dentro de la Institución Educativa?	SI	NO	NV	NA
53	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa?	SI	NO	NV	NA
54	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO	NV	NA
55	¿La cocina se encuentra limpia, para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA
56	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protegidos)?	SI	NO	NV	NA
57	¿Se usa agua potable o agua segura, para preparar los alimentos?	SI	NO	NV	NA
58	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menús)	SI	NO	NV	NA
59	¿Persona que prepara los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA
60	¿Persona que prepara los alimentos ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene?	SI	NO	NV	NA
61	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de recetas del Programa Gali Warma?	SI	NO	NV	NA
D) SOBRE EL SERVIDO DE ALIMENTOS EN LA IE					
62	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)?	SI	NO	NV	NA
63	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA
64	¿El lugar de servicio de alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?	SI	NO	NV	NA
65	¿Persona que sirve los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?	SI	NO	NV	NA
66	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA

Telefono Regional:
Telefono Nacional:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL XXXXXXXXXX
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALWARMA
Escala de Vigilancia

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE
CODIGO N° V-0066-2023-ARE-A

71 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?

72 ¿Persona que distribuye los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, toalla desechable y uñas se enlarga y seca con toalla limpia o papel higiénico)?

73 ¿Persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mantel, tapabocas, mascarilla y cubre cabello)?

D) SOBRE EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN LA IE

74 ¿Dónde consumen los alimentos los niños y niñas de la Institución Educativa? (a) En el Aula (b) En el Comedor (c) En el Patio (d) Otro lugar. Precise.

75 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?

76 ¿Los alimentos ofrecidos a los niños/as usuarios son agradables y aceptados (comen toda la ración ofrecida)?

77 ¿Los alimentos usuarios se lavan las manos antes y después del consumo de alimentos y realizan su higiene bucal?

78 ¿Algun miembro del CAE y/o docente está presente durante el consumo de alimentos y registra la cantidad de usuarios atendidos?

V. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

81 TRANSPARENCIA

81.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?

81.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?

81.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Miembro del CAE?

82 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)

82.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apropiarse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Warma?

82.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apropiarse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Warma?

82.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apropiarse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Warma?

83 OBSERVACIONES (o dificultades)

84 RECOMENDACIONES

85 FECHA FINAL de la entrevista: 20/03/23

86 HORA FINAL de la entrevista: 12:55

83 *No Hubieron capacitación y agregar frutas secas en los menus de los proveedores que lo administran.*

84 *Sistema de reservas en el menu*

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/PROTECTOR o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACION DE LA TICH-DE VIGILANCIA

DATOS DEL VENDEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APRUEBA LA FICHA DE INCLUIDA EN LA IE

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACION

Nombre y Apellidos: *Paola Yessica Torres Lopez*
Cargo: *Secretaria de Vigilancia*
Correo electrónico: *paola.yessica.torres@calwarma.gob.pe*
Teléfono: *9694210025*

Nombre y Apellidos: *Karin Wilhelmina Anaya*
Cargo: *Presidenta*
Correo electrónico: *wilhelma.karimnical@gmail.com*
Teléfono: *9694388659*

Nombre y Apellidos: *Karin Wilhelmina Anaya*
Cargo: *Presidenta*
Correo electrónico: *wilhelma.karimnical@gmail.com*
Teléfono: *9694388659*

Nombre y Apellidos: *Jessica Dina Valdivia Huaman*
Cargo: *Coordinadora*
Correo electrónico: *valdivia.jessica@calwarma.gob.pe*
Teléfono: *92110329*